



Servicio de  
Patrimonio, Compras  
y Contratación  
**Universidad Zaragoza**

<b>CONTRATO DE SERVICIOS</b>			
<b>CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA:</b> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			
<b>TRAMITACIÓN EXPEDIENTE:</b>			
Ordinaria <input checked="" type="checkbox"/>	Urgente <input type="checkbox"/>	Emergencia <input type="checkbox"/>	Anticipada <input type="checkbox"/>
<b>TIPO PROCEDIMIENTO:</b>			
Abierto <input checked="" type="checkbox"/>	Abierto simplificado <input type="checkbox"/>	Abierto simplificado abreviado <input type="checkbox"/>	
<b>RECURSO ESPECIAL:</b> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			

### PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Expte. nº 00059-2024

#### ÍNDICE DEL CLAUSULADO

1. OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN
2. NORMATIVA APLICABLE
3. EMPRESA ADJUDICATARIA
4. PROGRAMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN DE MANTENIMIENTO
5. MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
6. TRABAJOS MEJORA Y TRANSFORMACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE
7. INFORMACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIO
8. SEGUIMIENTO Y FACTURACIÓN SERVICIO
9. CONTROL DE CALIDAD
10. PENALIDADES
11. SEGURIDAD E HIGIENE
12. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS
13. PROTECCIÓN Y LIMPIEZA

#### APÉNDICES

#### ANEXO I. LISTADO PERSONAL SUBROGACIÓN

De conformidad con el artículo 126.5.b) de la LCSP, cada referencia realizada en este pliego a especificaciones técnicas contenidas en normas nacionales que incorporen normas europeas, a evaluaciones técnicas europeas, a especificaciones técnicas comunes, a normas internacionales, a sistemas de referencias técnicas elaborados por los organismos europeos de normalización o a normas nacionales, a documentos de idoneidad técnica nacionales o a especificaciones técnicas nacionales en materia de proyecto, cálculo y ejecución de obras y de uso de suministros, se ha de entender que lo son también a especificaciones técnicas equivalentes.

**EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS COMPLETO SE PUBLICA COMO DOCUMENTO ADJUNTO EN EL PERFIL DE CONTRATANTE DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA ALOJADO EN LA PLATAFORMA DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO CON LA SIGUIENTE HUELLA DIGITAL (HASH) GENERADA CON ALGORITMO SHA-256:**

**DEE05157573EEAAB062BE9385A5D63DCDCA3C2F0C04E99026A7B6E1570D5EF74**

Para la comprobación de dicha huella digital, se puede utilizar la herramienta Autofirma y el Plugin de Huellas Digitales (aplicación realizada por el Ministerio de Hacienda y Administración Pública), utilizando el fichero de comprobación ".hexhash" que también se publica junto al presente documento.

No obstante, puede realizarse la comprobación con cualquier otra herramienta que soporte el algoritmo SH-256.

Descarga: <https://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas>

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 1  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

**unizar.es**

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA

Cargo: Gerente

Fecha: 26-04-2024 10:38:48

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : 1927fb122db29c18

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=1927fb122db29c18>